ACTA NRO.006

El día 16 de enero de 2024, se han reunido en la Secretaria General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina, el Doctor **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, en calidad de Secretario General y la Doctora **MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA** en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera, con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO Y RECARGA DE TINTAS, TÓNER CARTUCHOS CON SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO, REMANO-FACTURACIÓN, CAMBIO DE CILINDROS, RECARGAS DE TÓNER LÁSER, CARTUCHOS, FOTOCOPIAS, ARGOLLADOS DE DOCUMENTOS Y ACCESORIOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN".**

Presupuesto Oficial: **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($33.000.000),** apropiados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.240016 del 10 de enero de 2024, correspondiente al rubro 2.1.2.02.01.001.01 Materiales y Suministros.

Que dentro del proceso de contratación presentaron propuestas los proveedores relacionados a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega
INGCOPRINT S.A.S, representada legalmente por OLGA LUCIA ARBELAEZ GIRALDO	16 DE ENERO DE 2024	10:25 A.M

Que de conformidad con el artículo 46 al 51 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada, la propuesta presentada y como resultado del análisis se tiene:

COMPONENTE FINANCIERO	
INGCOPRINT S.A.S, representada legalmente por OLGA LUCIA ARBELAEZ GIRALDO	
Carta de presentación de la propuesta, se deberá presentar firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad	CUMPLE (Ver: folio 1). Presenta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada y cuyo valor no supera el presupuesto oficial de la entidad, en lo que corresponde al valor promedio discriminado por ítem, conforme a la tipología del contrato que es de suministro.
Fotocopia del RUT del oferente sea persona natural o jurídica.	CUMPLE (Ver: del folio 3 al 6).
Declaración Bienes y Rentas del Representante Legal	CUMPLE (Ver: del folio 11 al 15).
Declaración de Renta persona jurídica del último año gravable.	CUMPLE (Ver: folio 16).

Revisados los documentos presentados, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera, manifiesta que el valor de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto estimado en los Estudios de Conveniencia, respaldado debidamente mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 240016 del 10 de enero de 2024, expedido por el Profesional en Presupuesto. Así mismo se manifiesta que la propuesta presentada cumple con las condiciones y requisitos financieros solicitados en la invitación a presentar propuesta así como en los estudios previos.

MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA
Subgerente Administrativa y Financiera

V.B Profesional de Presupuesto.

COMPONENTE JURIDICO	
INGCOPRINT S.A.S, representada legalmente por OLGA LUCIA ARBELAEZ GIRALDO	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE (Ver: folio 2).
Fotocopia de la libreta militar del representante legal, tratándose de personas jurídicas (aplica para hombres menores a los 50 años).	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal: las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la cámara de comercio correspondiente, con fecha de expedición que no puede ser superior a 1 mes en el momento de la presentación de la propuesta	CUMPLE (Ver: del folio 7 al 10). Allega certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 03 de enero de 2024.
Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE (Ver: del folio 17 al 20). Se presenta la hoja la vida de la persona jurídica y del representante legal.
Declaración de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar.	CUMPLE (Ver: folio 21).
Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE, (Ver: del folio 22 al 28). Se allega certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y Medidas Correctivas del Representante Legal, así como, los antecedentes de la persona jurídica; estos son verificados por la Empresa.
Certificado de deudores morosos del Estado expedido por la Contaduría General de la Nación.	CUMPLE (Ver: del folio 29 al 32). Se allega certificado de deudores morosos del Estado de la persona jurídica y representante legal.
Certificado deudores de alimentos morosos- REDAM.	CUMPLE (Ver: folio 33).
Certificación de que la persona jurídica se encuentre al día con las obligaciones de aportes parafiscales y con la seguridad social.	CUMPLE (Ver: folio 34). Se allega certificado suscrito por el representante legal y contador, con fecha de enero de 2024, manifestando estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y aportes a parafiscales durante los últimos seis meses.

A continuación, el Secretario General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por el oferente, cumple con los requisitos jurídicos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.

JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General

COMPONENTE TECNICO Y DE EXPERIENCIA	
INGCOPRINT S.A.S, representada legalmente por OLGA LUCIA ARBELAEZ GIRALDO	
Carta de presentación de la propuesta se deberá presentar firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto por la entidad. Especificaciones Técnicas. 1 FOTOCOPIA CARTA U OFICIO 1 FOTOCOPIA CARTA U OFICIO COLOR LASER 1 ARGOLLADO CARTA U OFICIO 50-100 PAG 1 RECARGA TONER LASER HP(85-78-83-12-35-36) 1 RECARGA TONER LASER HP(64-90-81) x 1 RECARGA TONER LASER HP(89A) 1 RECARGA TONER LASER HP (55X – 89X) 1 CILINDROS TONER HP (85-78-83-12-35-36-64-90-81) 1 RECARGA CARTUCHOS HP O CANON 1 TONER LASER NUEVO T ORI (85-78-83-12-35-36)A 1 TONER LASER NUEVO T ORI (64-90-81)X 1 TONER LASER NUEVO T ORI (55) X 1 TINTA EPSON ORIGINAL SERIE L 70 ml 1 TINTAS EPSON 500 ML 1 MOUSE GENIUS USB 1 TECLADO GENIUS USB 1 UPS 750 W 1 UPS 1000 W	CUMPLE (Ver: folio 1). Presenta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada, la cual contiene todos y cada uno de los ítems requeridos por la empresa, cuyo valor unitario y total no supera el valor que fue establecido en el estudio del mercado.
Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: El oferente deberá adjuntar máximo dos (02) certificaciones o fotocopias de contratos con su respectiva acta de liquidación donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea de similares características al requerido en el estudio previo.	Cumple (Ver: folios 35 y 36), allega copia de certificado contractual suscrito por E.P.Q S.A E.S.P, donde se certifica que INGCOPRINT S.A.S ejecutó el contrato de suministro No.011 de 2019, el cual tenía un objeto similar al requerido en el estudio previo y por valor de $28.000.000 MCTE. También allega copia de certificado contractual suscrito por E.P.Q S.A E.S.P, donde se certifica que INGCOPRINT S.A.S ejecutó el

	contrato de suministro No.007 de 2020, el cual tenía un objeto similar al requerido en el estudio previo y por valor de $37.000.000 MCTE.

De igual manera, la doctora MARIA DEL SOCORRO MEJIA GOMEZ, manifiesta que la propuesta presentada por la empresa INGCOPRINT S.A.S representada legalmente por la señora OLGA LUCIA ARBEALEZ GIRALDO, cumple con la totalidad de requisitos técnicos y de experiencia establecidos en los Estudios Previos y en la Invitación a presentar propuesta.

MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA
Subgerente Administrativa y Financiera

V.B. Ing. Jhon Fredy Montoya Ovalle
P.U. Sistemas

Por lo tanto, los miembros del Comité de Evaluación manifiestan que la propuesta presentada por INGCOPRINT S.A.S., representada legalmente por OLGA LUCIA ARBELAEZ GIRALDO, se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad, y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada, recomiendan al Gerente General, Contratar con INGCOPRINT S.A.S., con NIT. 900.709.462-9 representada legalmente por OLGA LUCIA ARBELAEZ GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No 33.816.342, expedida en Calarcá Quindío.